

**DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL.
UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y EXTRANJERÍA 005.**

I. CATALOGO DE TRÁMITES

Nombre. Constancia de vida. (Constancia de Extranjerismo).

Descripción. Expedir una constancia que indique el número de reconocimiento asignado a un extranjero residente en el municipio de Veracruz, Ver. Así como dar fe de vida a esa persona.

II. COSTOS, REQUISITOS E INFORMACIÓN DE LA UNIDAD QUE PRESTA EL SERVICIO.

Costo de Expedición: \$78.00 a Pagar en la Dirección de Ingresos Municipal.

Requisitos:

- 1.- Presencia del interesado.
- 2.- Presentar su forma migratoria en original y copia fotostática.
- 3.- Presentar una Credencial de Identificación en original y copia fotostática.

Unidad que presta el servicio:

Nombre: Unidad de Estadística y Extranjería.

Ubicación: Edificio Trigueros 1er piso, despacho 203, M. Molina Esq. Zaragoza Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver.

Teléfono: 229-200-2000 ext. 152.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Nombre y cargo de Servidor Público Responsable: Iris del Alba Díaz Acosta Encargada de la unidad de Estadística y Extranjería.

Tiempo de Respuesta: 2 días hábiles.